

CORDOBA, 16 FEB 2018

VISTO

El Expediente UNC 00063582/2017 presentado por el Seminario Opcional Comunicación, Género y Sexualidades, solicitando Aval Institucional para el desarrollo de una Jornada institucional de reflexión y debate prevista para el 8 de marzo de 2018, en el marco del "Día de la Mujer"

Y CONSIDERANDO

Que el desarrollo de la jornada que se propone es un aporte a la discusión de la perspectiva de género y sexualidad como contenido curricular en la carrera de grado.

Que la solicitud fue tratada sobre tabla y avalada por unanimidad por el HCAC en su Sesión Ordinaria del día lunes 11 de diciembre de 2017;

Que el equipo de trabajo estableció la fecha de la realización de la Jornada para el día 7 de marzo.

Que esta Facultad se encuentra fuertemente comprometida con la problemática de género y diversidad.

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo N° 1: Otorgar el Aval Institucional y establecer que esta Facultad se involucrará en el desarrollo de la jornada institucional de reflexión y debate prevista para el 7 de marzo de 2018, en el marco del "Día de la Mujer", por lo cual pondrá a disposición los mecanismos pertinentes para su realización.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

RESOLUCIÓN N°

 052



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))